



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS  
SERVICIOS SOCIALES**

**FORMATO AVISO**

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –  
27/09/2017

Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **FUNDACION PARA LA SALUD – KELLY CUBILLOS** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **2132572018**.

**EL SUSCRITO  
LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe  X \_\_\_\_\_

El destinatario desconocido \_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

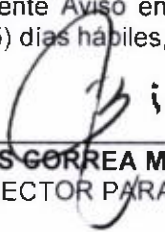
Otro, \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **2132572018**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.


**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **8 de octubre de 2018, a las 7:00 am.**

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **12 de octubre de 2018, a las 4:30 pm.**

  
\_\_\_\_\_  
**LUCAS CORREA MONTOYA  
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SIS: Dest: FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACION  
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES  
Org: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ 85783  
Asun: TRASLADO DE TRAMITE  
-ccho: 14/09/2018 05:03 PM Fol: 1 Anx: 1 FOLIO  
Rad: SAL-85/83 CCDINT-50587

FOR-BS-046

Código 12440

## MEMORANDO

**PARA:** Luis Antonio Pinzón Parra  
Subdirector de Plantas Físicas

**DE:** Subdirección para la Vejez


**ASUNTO:** Traslado de derecho de petición con radicado de entrada 2132572018 de 6/9/2018

Respetado Subdirector

Teniendo en cuenta que la petición del asunto consulta por situaciones relacionadas con el ejercicio de las funciones asignadas a la Subdirección de Plantas Físicas, me permito trasladar a su dependencia el derecho de petición de la referencia (documento adjunto), con el fin de que se dé respuesta al caso específico.

Finalmente esta Subdirección queda atenta a coordinar las actuaciones adicionales que se requieran y a brindar la información que sea solicitada sobre este particular.

Cordialmente,

  
**LUCAS CORREA MONTOYA**  
Subdirector para la Vejez

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio

Copia: Kelly Alejandra Cubillos Ramírez - Fundación para la Salud, Educación y desarrollo Integral de las organizaciones sociales Dirección: Calle 27 20 65 Barrio Acolsure Teléfonos: 3142087595 – 3152838116 Ciudad: Florencia – Caquetá

Proyectó y Revisó: Paulo Ernesto Reaípe Mejía - Profesional Subdirección para la Vejez 2.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

## ATENCIÓN DE PETICIÓN 2132572018

## INFORMACIÓN BÁSICA

[Ver Detalle de la Petición](#)[Ver Detalle del Peticionario](#)[Actualizar Petición](#)

## Asunto

Bogota D.C., 28 Agosto 2018 Señores SECRETERA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Ciudad Ref. Observación a la evaluación del componente de infraestructura. Cordial saludo Informamos que desde el primer momento que publicaron el informe de evaluación definitivo la plataforma del secop ii, ha presentado fallas técnicas para el envío de observaciones al proceso en cuestión SDIS-DCT-092-012-2018, tal como señalamos en el siguiente pantallazo. Por tal motivo solicitamos sean tenidas en cuenta nuestras observaciones antes de la adjudicación; para así, recibir de parte de su entidad el concepto definitivo. De la misma manera expresamos los siguientes conceptos a lo estipulado en la evaluación del componente de infraestructura, solicitamos por favor se retome algunos criterios de calificación por cuanto el predio cumple con un 90% de los requisitos mínimos habilitantes nuestra propuesta, por lo cual presentamos nuestros argumentos para que sea tomada en cuenta: 1. El predio tiene capacidad para atender a 105 adultos mayores con espacios de dormitorios y zonas recreativas, para dar inicio a la ejecución se deben hacer mejoras, para lo cual la fundación Fundafes se compromete a llevar a cabo cada una de las descritas en la evaluación. 2. De los 47 requisitos habilitantes quedaron en consideración 5, los cuales en la etapa de alistamiento serán adecuados u organizados, porque partimos de que existen los requisitos solo se debe adaptar la forma, porque la esencia del requisito es cumplida o existe. 3. El anexo técnico expresa para requisitos marcados como necesarios: "Relaciono imagen del anexo técnico ítem 4.1 Espacio Físico Funcional .....". Proponemos que de la misma manera se le de tratamiento a los requisitos mínimos que están por reorganizar para que así presten la función al contexto requerido para esta ocasión "Atención Integral a los adultos mayores". 4. La fundación Fundafes considera subjetivo el concepto expresado en la evaluación del componente infraestructura, tanto porque si existe los requisitos, como también porque solo es el concepto solo de un profesional de los que visita el predio, debe ser tomada en cuenta el criterio de los demás del comité para definir un concepto objetivo. 5. Relaciono los requisitos con el fin de ser revisados y por consiguiente expresar el compromiso por parte de la Fundación Fundafes de reorganizar los espacios o los detalles para que cumplan en un 100%: - El ancho de circulación de los corredores debe ser suficiente para el tránsito de una persona con movilidad reducida (silla de ruedas) y debe incluir los pasamanos (Requisito mínimo) - Cuenta con cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos (Requisito mínimo). - El cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento cuenta con adecuada ventilación (Requisito mínimo) - La ubicación del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos está aislada del sitio de preparación y almacenamiento de



alimentos evitando riesgos de contaminación (Requisito mínimo) - El área del cuarto de basuras o unidad móvil de almacenamiento central de residuos es suficiente para contener las canecas de almacenamiento de residuos sólidos (Requisito mínimo) 6. Técnicamente el predio estaría en un nivel muy alto de calificar como APTO, porque no pone en riesgo la ejecución del proyecto, cumple con todos los requisitos mínimos además es connatural el porvenir de nuevos desgastes o deterioros del bien, que técnicamente todos los predios tendrán que mejorar en algún momento. Atentamente, Fundación para la Salud, Educación y desarrollo Integral de las organizaciones sociales NIT: 900.582.157-9 Representante Legal: Kelly Alejandra Cubillos Ramírez C.C 1.117.526.834 de Florencia Dirección: Calle 27 20 65 Barrio Acolsure Teléfonos: 3142087595 - 3152838116 Ciudad: Florencia - Caquetá KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ Representa

### ANOTACIONES

Nota	Fecha de Registro	Usuario	Entidad	Dependencia
------	-------------------	---------	---------	-------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

### ACLARACIONES Y AMPLIACIONES

Entidad	Evento	Tipo	Observación
---------	--------	------	-------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

### EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Estado Siguiente	Opción
SERVICIO INTEGRAL DE ATENCION A LA CIUDADANIA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	FUN - CHRISTIAN GEOVANNY FARFAN BOHORQUEZ	Registro para atención	Registro	Registro para asignación	2018-08-29 7:30:53 AM	2018-08-29 7:30:53 AM	Solucionado - Registro con preclasificación	

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

472

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 17/09/2018 13:58:23

Orden de servicio: 10513967



YG203347982CO

1111  
769

Remitente	<b>Nombre/ Razón Social:</b> ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL <b>Dirección:</b> CARRERA 7 # 32 - 18 <b>Referencia:</b> SAL-85783 <b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C. <b>Teléfono:</b> <b>Depto:</b> BOGOTA D.C.	<b>NIT/C.C/T I:</b> 899999061 <b>Código Postal:</b> 110311408 <b>Código Operativo:</b> 1111757	<b>Causal Devoluciones:</b> <input type="checkbox"/> RE Refusado <input checked="" type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
	<b>Nombre/ Razón Social:</b> FUNDACION PARA LA SALUD EDUCACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES KELLY ALEJANDRA CUBILLOS RAMIREZ <b>Dirección:</b> CL27 20 65 BARRIO ACOLSURE <b>Tel:</b> <b>Ciudad:</b> BOGOTA D.C.	<b>Código Postal:</b> 111311535 <b>Depto:</b> BOGOTA D.C.	<b>Código Operativo:</b> 1111769
Valores	<b>Peso Físico(grams):</b> 200 <b>Peso Volumétrico(grams):</b> 0 <b>Peso Facturado(grams):</b> 200 <b>Valor Declarado:</b> \$0 <b>Valor Flete:</b> \$2.600 <b>Costo de manejo:</b> \$0 <b>Valor Total:</b> \$2.600	<b>Dice Contener:</b> <i>Dirección no existe</i> <i>Dirección en Florencia Caquetá</i> <b>Observaciones del cliente:</b> SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ	

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111769YG203347982CO